



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 175/2024

Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

VISTO.

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 177/23 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se prevé un incremento de gastos de funcionamiento del DCS cercano al 80%;

Que la inflación acumulada durante el año 2023 fue del 211,4 %;

Que lo previo implica una reprogramación de gastos y una gestión austera de los mismos;

Que el espíritu de la Res DCS es fomentar la producción científica de estudiantes y docentes del DCS, así como promover capacitaciones de interés;

Que la producción científica del DCS se encuentra estable en los últimos 6 años, cercana al 0,7% de la producción de la totalidad los 17 departamentos académicos;

Que el mayor impacto en la promoción de la investigación con esta política ha sido involucrar y estimular a estudiantes en esta área;

Que es necesario sostener la presencia institucional en aquellos eventos científicos que congreguen a las carreras que tiene actualmente el DCS

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2023, que figura en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese en los medios oficiales del DCS.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

ANEXO 1
Res DCS 175/2024

Partida	Monto
1. Capacitación de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos	\$ 545.000
2. Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AEUERA, AFACIMERA y FAFEMP, Carreras de TUAT y Lic en Obst 5. Capacitaciones docentes avaladas por el DCS	\$ 545.000
3. Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior	\$ 210.000
4. Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina	No se otorga financiamiento